



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
CENTRO DE MATEMÁTICA
Acta de la reunión de la Comisión Coordinadora Docente

Fecha: 13 de abril de 2012

Sesión: # 2/2012

Presentes: Walter Ferrer, Luis Rosa.

Asuntos entrados con proyecto de resolución:

1 – Acta de la sesión anterior.

Aprobar sin modificaciones.

(2 en 2)

2 – Distribución de tareas para el primer semestre de 2012.

La Comisión Coordinadora Docente del Centro de Matemática, resuelve elevar los siguientes cambios en la distribución de tareas para el primer semestre de 2012, motivados por las reciente renuncia de varios docentes del plantel.

Los cambios fueron realizados por el Coordinador Docente, con acuerdo electrónico de los demás integrantes de la Comisión.

Se adjunta la propuesta.

(2 en 2)

3 – Solicitud de Carolina Puppo de paquete B-B'.

Acceder a la solicitud del siguiente paquete B-B', de materias aprobadas en Facultad de Ingeniería:

materia B: “Física General 2”.

materia B': “Mecánica Newtoniana”.

(2 en 2)

4 – Solicitudes de Lucas Langwagen de:

a) cursar la materia “Introducción a los Procesos Estocásticos” en calidad de libre.

Se aprueba que el estudiante rinda el examen de “Introducción a los Procesos Estocásticos” en calidad de libre. Es necesario acordar la fecha con antelación.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS

CENTRO DE MATEMÁTICA

b) validar la materia anual “Estadística II”, de Facultad de Ciencias Económicas, como paquete B-B' para la Licenciatura en Matemática.

En base a los antecedentes mencionados, acceder a la solicitud.

(2 en 2)

Asuntos entrados:

5 – Día y hora para las reuniones durante el primer semestre.

A sugerencia del Coordinador, se fija la reunión los viernes, entre las 11:30 y las 13:00 hs., en régimen quincenal, salvo que los temas requieran una reunión semanal.

(2 en 2)

6 – Delegados para integrar el grupo de trabajo para el estudio de la “Enseñanza de las Matemáticas”.

Proponer a Ezequiel Maderna para integrar esta comisión.

(2 en 2)

7 – Solicitud de la Comisión Directiva de especificar cuáles son las tareas de un ayudante de práctico y cuáles las del coordinador de práctico.

En cuanto a las tareas que corresponden a un ayudante de práctico, éstas no se limitan al dictado de clases, sino que también deben participar en la toma y la corrección de parciales y exámenes y fijar clases de consulta para estudiantes, sobre todo en las instancias antes mencionadas.

Con respecto al Coordinador del práctico, esta figura es necesaria en las materias que tienen 3 o más grupos de práctico, donde actúa como referente para los estudiantes y como nexo entre los demás profesores de práctico y los de teórico, y con la Bedelía de Facultad para organizar parciales y exámenes.

En las materias con sólo dos prácticos no parece necesario designar un Coordinador, sino sólo un referente para los estudiantes.

(2 en 2)

8 – Programa de respaldo al aprendizaje: Talleres de técnicas de estudio para estudiantes de la generación de ingreso.

Mantener en el orden del día.

(2 en 2)



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
CENTRO DE MATEMÁTICA

9 – Evaluaciones docentes del segundo semestre de 2011.

Mantener en el orden del día.

(2 en 2)

10 - Plan de Doble Titulación.

Escanear el plan de Doble Titulación y enviarlo por mail a los estudiantes interesados. Enviar el plan a la Bedelía de Facultad para su difusión.

(2 en 2)

11 - Reglamento sobre licencias durante períodos de clase o exámenes.

Mantener en el orden del día.

(2 en 2)

12 - Trámite de expedientes:

- *Solicitud de Nicolás Morales de inscripción a los cursos Int. a la Topología e Int. al Análisis Real:*

Luego de estudiada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión recomienda que curse las materias del primer semestre como forma de reforzar los conocimientos. Podría, además, concurrir como oyente a las clases de Introducción a la Topología.

- *Solicitud de Horacio Lena de prórroga de vencimiento de cursos:*

Se autoriza al estudiante a rendir los exámenes de Introducción al Análisis Complejo e Introducción al Análisis Real en calidad de libre, sólo en el período extraordinario de mayo de 2012.

- *Solicitud de reválidas de Ana Laura Machado:*

Por existir razonable equivalencia de programas, carga horaria y métodos de evaluación, acceder a las siguientes reválidas del CERP (área Matemática) para la Licenciatura en Matemática de la Facultad de Ciencias:

- Cálculo con Aplicaciones (primer año) por **Cálculo Diferencial e Integral I.**
- Álgebra Lineal con Aplicaciones (primer año) + Álgebra Lineal con Aplicaciones II (segundo año) por **Álgebra Lineal I.**
- Cálculo con Aplicaciones (segundo año) por **Cálculo Diferencial e Integral II.**
- Probabilidad + Estadística por **Introducción a la Probabilidad y Estadística.**



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
CENTRO DE MATEMÁTICA

- Álgebra por **Álgebra I**
- Complementos + Taller Área I: Matemática y Estadística por **Introducción a la Topología**.
- Tópicos de Geometría + Taller Área II: Geometría como **materia tipo A**.

Dar pase al Instituto de Física para que se expida sobre la posible reválida de Física I para la Licenciatura en Matemática.

Por no existir razonable equivalencia de programas, no acceder a la reválida de ninguna otra materia de las cursadas y aprobadas por la solicitante en el CERP por materias de la Licenciatura en Matemática de la Facultad de Ciencias.

- Solicitud de reválidas de María Lucía Tejería:

Por existir razonable equivalencia de programas, carga horaria y métodos de evaluación, acceder a las siguientes reválidas de la carrera Ingeniería en Informática de la Universidad Católica para la Licenciatura en Matemática de la Facultad de Ciencias:

- Cálculo Infinitesimal I por **Cálculo Diferencial e Integral I**
- Programación I y Programación II por **Introducción a la Computación**
- Probabilidad y Estadística por **Introducción a la Probabilidad y Estadística**.
- Cálculo Numérico como **materia tipo A**.
- Dada la formación que la estudiante tiene en el área de Informática, con cursos como “Lógica y Matemática Discreta”, “Inteligencia Artificial” y “Arquitectura de Computadores I y II”, esta Comisión entiende que ha cubierto los requerimientos para obtener el **paquete de materias optativas B-B'**. Las materias antes mencionadas no deben sentar un precedente de paquete B-B', a ser usado por otros solicitantes, ya que este es un caso particular, en el que se tuvo en cuenta la formación general de la estudiante.

Dar pase a la Unidad de Ciencia y Desarrollo para que estudie la posibilidad de revalidar la materia tipo C.

- Solicitud de reválidas de Ismael Rodríguez:

Por existir razonable equivalencia de programas, carga horaria y métodos de evaluación, acceder a las siguientes reválidas de la carrera Ingeniería en Electrónica (plan 2004) de la Universidad ORT para la Licenciatura en Matemática de la Facultad de Ciencias:

- Programación I por **Introducción a la Computación**.
- Ecuaciones Diferenciales por **Introducción a las Ecuaciones Diferenciales**.
- Análisis Numérico como **materia tipo A**.

(2 en 2)